

THEATRO CRISTIANO

PQ6523

F3

T4

1777-78

TOMO OCTAVO



FONDO
RICARDO GARRIBIAS

MADRID MDCCLXXVII

FOR PEDRO MARIN

En la imprenta de...

de la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales

(BIBLIOTECA)

Manuel María Romero

31322

(III)

DEDICATORIA,

Que hizo el Autor al Em.^{mo}
y R.^{mo} Señor Don Fr. Gaspar
de Molina y Oviedo, Carde-
nal de la Santa Iglesia Romana,
Presidente de Castilla, Comi-
sario General de la Santa
Cruzada, Obispo de
Malaga, &c.

EM.^{MO} Y R.^{MO} SEÑOR.



*I un tiempo tomé tímido la plu-
ma para proponer à V. Emi-
nencia el humilde ruego de que
me permitiese dedicarle este Li-
bro; hoy la manejo, libre de toda turba-*

(IV)

cion el animo, en la execucion del permiso. La noble piadosa dignacion, con que V. Eminencia condescendió à aquella súplica, dissipó en mi corazon el susto, substituyendo en su lugar una confianza respetosa. Yá el resplandor de la Púrpura, la elevacion del Puesto, las excelentes qualidades de la Persona, que antes me atemorizaban, ahora me alientan; y es, que quanto tiene V. Eminencia de grande, todo lo pongo yá à mi favor, porque asi me lo ha persuadido su benignidad. V. Eminencia me ha concedido una honra tan alta en la permission de consagrarle este Escrito, que, con ser tanto lo que V. Eminencia puede, me atrevo à decir, que con este favor ha agotado hácia mí toda su beneficencia. El ultimo esfuerzo del Poder, y Liberalidad unidos, consiste en apagar la sed de la ambicion; y à la mia, Eminentísimo Señor, habiendo conseguido, que este Libro mio gyre el Mundo, llevando estampado en su frente el esclarecido nombre de V. Eminencia, yá no le resta que desear. No habrá Clima, que de vista

cion

20

de

(V)

de recomendacion tan alta, no le reciba con respeto. Acaso en las Regiones Forasteras será mas atendido este honor, que dentro del ámbito de nuestra Monarquía; pues yá no será V. Eminencia el primer insigne Purpurado Español mas aplaudido de los Estraños, que de los Proprios. Por una feliz casualidad se fue el pensamiento, llevando consigo la pluma, al original, de quien V. Eminencia es perfectísima copia; à aquel Varon, digo, à todas luces Grande, el Eminentísimo Señor Don Fr. Francisco Ximenez de Cisneros. Perdone V. Eminencia si le soy molesto con la comparacion, que voy à proponer; pues yo no puedo resistir el atractivo de tan ajustado paralelo. Es muy difícil contener la pluma en encuentro tan oportuno.

Dice el Marqués de San Aubin (a), que el Cardenal de Richelieu en todas sus operaciones se proponia por modelo al Cardenal Ximenez. Si fue asi, en muchas erró

Tom.VIII.delTheatro. a3 la

(a) Traité de l'Opinion, liv. 1. chap. 2.

(VI)

la imitacion; lo que otros Autores Franceses conocen, hallando bastante semejanza en estos dos Heroes de la Politica, y concediendo no leves ventajas al Español. Para otro Español (para V. Eminencia) tenia destinado el Cielo una perfecta conformidad con el Gran Ximenez; no solo en el Merito, mas aun en la Fortuna. Uno, y otro Religiosos por Instituto: uno, y otro trasladados con pronto vuelo del retiro humilde del Claustro à los confines del Solio: favorecidos los dos de dos Isabelas; de dos Reinas, digo, tan parecidas en el espiritu, como en el nombre: promovido uno à la Púrpura à recomendacion del Rey Catholico; otro de un Rey, que merece el epiteto de Catholicissimo: los talentos, que proporcionaron à los dos à tanta elevacion, tan unos mismos, que si Pythagoras viviese en este siglo, afirmaria la transmigracion del Alma del Gran Ximenez al cuerpo de V. Eminencia. La misma grandeza de animo, el mismo vigor de espiritu, el mismo zelo por el lustre de la Corona, el mismo

(VII)

desembarazo en el Despacho, la misma actividad en la execucion de los designios, la misma soberania de pensamientos, la misma comprehension de los negocios; y lo que en uno, y otro hace esta extremadamente admirable, porque le dá visos de infusa, es, que en uno, y otro precedió la comprehension politica à todo estudio, y experiencia. Cosa sin duda de asombro, ver en dos Religiosos, desde el primer punto que aplicaron la mano al Gobierno, el mismo acierto, la misma expedicion, que si hubiesen cursado esta Facultad por el espacio de un siglo.

Acaso en una circunstancia, de mucho valor à la verdad en la opinion del Mundo, aunque de poco en la mia, que es la calidad del nacimiento, no será tan adecuado el paralelo. Digo acaso; pues aunque el del Gran Ximenez haya tenido mucho de honrado, sé, que el de V. Eminencia goza tambien mucho de ilustre. Protesto à V. Eminencia, que no tocara este punto, si en la omision no hallase un grave in-

inconveniente. Se ha hecho tan comun el elogiar la Nobleza de los Patronos de los Libros en las Dedicatorias, que yá el silencio sobre este articulo se tomara como tácita confesion de una calidad humilde. Por este motivo apuntaré aqui brevisimamente lo que de las dos Casas de Molina, y Oviedo, de donde se deriva la generosa sangre de V. Eminencia, me informan las Memorias Genealogicas, que tengo presentes.

Don Francisco Marcos de Molina Navas de Valtierra, Señor de la Casa del Apellido de Valtierra, &c. en un Impreso, que dió á luz, felicitando como Pariente á V. Eminencia, con el motivo de su agregacion al Sacro Colegio, deduce el origen de V. Eminencia, en quanto al Apellido de Molina, del Conde Don Amalrico, (ó Amalarico) Manrique de Lara, primer Señor del Señorío de Molina; el qual, habiendo tenido dos hijos, al mayor, llamado Don Aymerique, dexó la Casa, y Apellido de Lara; y á Don Pedro, que fue

fue el segundo, la Casa, y Apellido de Molina. Estos Caballeros fueron de tanta consideracion en aquel siglo, que el Conde Don Amalrico casó con Doña Hermesenda, Condesa de Narbona, Princesa de la Casa Real de Francia; y su hijo Don Pedro con Doña Sancha, hija de Don Garcia, septimo Rey de Navarra. Por aquella alianza con la Casa Real de Francia, dice el citado Escritor, se añadieron á las Armas de los Molinas, que son un Torreón almenado, en campo azul, con media Rueda de Molino por cimientto, tres Flores de Lis de oro, coronando la Torre. El Señorío de Molina, que era muy grande, por cierto accidente se agregó despues á la Corona.

Siendo tan excelso el origen de los Molinas, aun lo es mas el de los Oviedos. Las Memorias bien ordenadas, que se me han remitido de la nobilissima Casa de Omaña, que participa de la de Oviedo por hembra, derivan esta del Rey Don Fruela el Segundo de Leon. Los sucesores de este,

por

por legitima filiacion, hasta Diego Gonzalez de Oviedo, Adelantado de Leon, y Merino Mayor de Asturias, fueron los que voy à referir por su orden. El Infante Don Aznar Fruela; el Infante Don Pelayo Fruela; Ordoño Pelaez, Rico-Hombre del Rey Don Fernando el Magno; Juan Ordoñez, Rico-Hombre del Rey Don Alonso el Sexto; Pelayo Juanes, Rico-Hombre de la Reyna Doña Urraca; Gyraldo Pelaez; Martin Gyraldo (este, por haber tenido el Gobierno de la Ciudad de Oviedo, introduxo en su posteridad este apellido); Martin Martinez de Oviedo; Nicolás Martinez de Oviedo; Gonzalo Martinez de Oviedo; Diego Gonzalez de Oviedo, Adelantado de Leon, y Merino Mayor de Asturias, como se dixo arriba. Desde este Caballero, que floreció por los años de mil trescientos y setenta, dirigen las Memorias que tengo la serie genealogica por la senda que introduxo el Apellido de Oviedo en la Casa de Omaña; omitiendo todo el resto de su gloriosa posteridad, porque no reco-

gió

gió esta Nobilissima Casa, sino las noticias en que era interesada. Debo empero notar, que de dichas Memorias consta, que entre las Ramas de la de Oviedo, que se estendieron à otros Países, dos fueron à establecerse en las Andalucias; y por la vecindad es verisimil sea produccion de una de ellas la que tuvo la dicha de ennoblecerse mucho mas que todo el resto de este generoso Arbol, comunicandose à la Persona de V. Eminencia la sangre de los Oviedos, que habiendo tenido su origen en una Regia Púrpura; fue descendiendo en las demás Familias: en la de V. Eminencia ascendió, recobrando su antiguo lustre en otra Púrpura, que con lo Sagrado compensa la falta de lo Regio.

No ignoro, Eminentísimo Señor, la fallibilidad de las Genealogias que se conducen de muy remota Fuente. En este genero de estudio nadie pasa de la probabilidad. Yo no puedo asegurar la certeza de estas noticias; pero sí mi sinceridad en la exposicion de ellas. Tengo en mi Celda los Ins-

tru-

trumentos, de donde las he deducido con la mas escrupulosa fidelidad; y por lo que mira à los que se me han comunicado de la Casa de Omaña, certifico, que muchas de sus noticias están apoyadas con testimonios de varios Historiadores clasicos Españoles. Bien sé, que la práctica comunissima de los Escritores es buscar el Nobiliario del Personage, à quien dedican, entre sus mismos domesticos. Yo soy tan delicado en materia de veracidad, que mas quisiese carecer de noticias, que inquirirlas de sujetos apasionados. Esta es la causa de faltarme las que encadenan la Persona de V. Eminencia, y sus inmediatos ascendientes con aquellos gloriosos antiguos progenitores suyos, que he nombrado. Sin embargo me considero con tanto derecho como Horacio para decir à mi Mecenas lo que él al suyo: *Mœcenas atavis edite Regibus;* pues algun mejor fundamento tengo yo en las noticias alegadas, que el Poeta en un confuso rumor de que aquel Valido de Augusto venia de uno de los antiguos Reyes de Etruria.

Pe-

Pero, Eminentísimo Señor, todo eso, que en otro fuera mucho, en V. Eminencia supone poco. De lo que yo principalmente, y aun casi unicamente debo felicitar à V. Eminencia, es, de que para nada necesita la realidad de aquellos blasones. Supongase el valor que se quisiere en la Nobleza, que V. Eminencia recibió de sus ascendientes; siempre es incomparablemente mas preciosa la que V. Eminencia se dió à sí mismo; lo que vá de resplandecer con luz propria, como el Sol, à brillar con luz agena, como la Luna; lo que vá del agente vigoroso, que produce la hermosura de la forma, al lánguido inerte sugeto pasivo, que la recibe; lo que vá de una excelencia indisputable à una prerrogativa dudosa. La descendencia de tales, ó tales insignes antiguos, nunca es cierta, porque nunca es cierto, ni puede serlo, que de treinta Tálamos, que se cuentan en una série genealogica, ninguno haya padecido los insultos de alguna fecunda alevosia; en lugar de que la Nobleza, que se debe al Merito proprio, tiene la mis-

ma

(XIV)

ma evidencia que el merito. Et de V. Eminencia es tan patente à todo el Mundo, que solo dexarán de verle los que no pueden ver el merito, por haberlos cegado la envidia. ¿Pero qué la envidia se atreverá à V. Eminencia? Dos sentencias del famoso Bacon de Verulamio vienen puntuales à decir la duda. Dice este gran Canciller lo primero, que los sugetos de eminente virtud padecen menos envidia quando son promovidos, porque parece debida de justicia la promocion: Iis, qui eminenti virtute præditi sunt, minus invidetur, cum promoventur; promotio enim eorum videtur ex merito. (a). Dice lo segundo, que esos mismos eminentes en virtud, y meritos, están mas sugetos à los furores de la envidia, quando su fortuna dura mucho; porque aunque la virtud sea la misma, la larga costumbre de mirarla, por el vicioso depravado fastidio del comun de los hombres, le rebaxa la estimacion: Personæ dignæ &

(a) Interiora rerum, cap. 9.

(XV)

meritis insignes, invidiam tum demum experiuntur, postquam fortunæ eorum diutius duraverint; etenim licet virtus eorum eadem maneat, minus tamen fit illustris (ibi). Verisimilmente así fue, es, y será. ¿Pero qué importa? Viva V. Eminencia, y viva su merecida fortuna, y mas que encrespe su serpentino cuello la envidia. Irritese en hora buena la ira de esta fiera, como V. Eminencia viva largas edades, no solo conservando la grandeza, que hoy goza, mas adornandola de nuevas prosperidades, y esplendores. Así se lo suplico al Cielo. Oviedo, y Febrero 10 de 1739.

B. L. P. de V. Eminencia

Fr. Benito Feyjó.

APRO-